



APROBADA
en la 491 a. Sesión

ALADI/CR/Acta 484
30 de junio de 1993
Horas: 10.05 a 11.50

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación del orden del día.
2. Asuntos entrados (ALADI/SEC/di 2.275).
3. Consideración del acta correspondiente a la 479a. sesión.
4. Proyecto de resolución sobre armonización de incentivos a las exportaciones (ALADI/CR/PR 105).
5. Otros asuntos.
 - Seminario sobre normas técnicas con participación de los responsables de todos los países.
 - Informe de la Secretaría sobre la reunión "Transporte multimodal en el ámbito regional".
 - Reunión de expertos en cumplimiento del Acuerdo 1.112 de la Reunión de los Ministros de Obras Públicas y Transportes de los países del Cono Sur.
 - Sesiones extraordinarias del Comité de Representantes para despedir al Representante Permanente de Colombia, Embajador Jorge Enrique Garavito Durán, y para recibir al nuevo Representante de la Argentina, Embajador Jesús Sombra, y al Señor Miguel Anacoreta Correia, funcionario de la Comunidad Económica Europea.
 - Reuniones de los grupos de trabajo.

Presidente:

EDUARDO CABEZAS MOLINA

Asisten: Noemí Gómez, Arturo Hotton Risler, María Teresa Freddolino (Argentina); Oswaldo Cuevas Gaete, Juan Carlos Terrazas Soria (Bolivia); Hildebrando Tadeu Nascimento Valadares, Mario Ernani Saade, Afonso Celso de Souza Marinho Nery (Brasil); Jorge Enrique Garavito Durán, María Elvira Pérez de De Castro (Colombia); Manuel Valencia Astorga (Chile); Eduardo Cabezas Molina, Humberto Jiménez (Ecuador); Ignacio Villaseñor, Dora Rodríguez Romero, José Pedro Pereyra Hernández, Jorge Ramírez Guerrero, Adolfo Treviño (México); Efraín Darío Centurión, Santiago Alberto Amarilla Vargas, Alfredo Núñez, Gustavo López Bello, Isidro Valiente, Susana Morinigo (Paraguay); Guillermo Fernández-Cornejo Cortés, José Carlos Dávila, Pablo Cisneros (Perú); Eduardo Penela Ríos, José Roberto Muínelo, Ricardo Duarte Vargas (Uruguay); Antonio Rangel (Venezuela); Juan Valenzuela (Costa Rica).

Secretario General: Antonio José de Cerqueira Antunes

Secretario General Adjunto: Juan Francisco Rojas

Secretario General Adjunto: Isaac Maidana Quisbert

La Presidencia da inicio a la sesión y somete a consideración el primer punto de la agenda.

1. Aprobación del orden del día.

SE APRUEBA.

2. Asuntos entrados (ALADI/SEC/di 2.275).

En el documento de la referencia se registran las notas y documentos a los que corresponde dar entrada en la presente sesión, destacándose:

- Nota de la Representación de la Argentina por la cual se comunica que han sido ascendidas a Ministro de Primera a la Señora Noemí Gómez, y a Ministro de Segunda a la Señora María Teresa Freddolino.

La Presidencia y la Secretaría General expresan sus felicitaciones por dichas promociones, lo que es agradecido.

- Estudios contables al 31.XII.92 con dictamen de los auditores. Se decide enviar a la Comisión de Presupuesto dicho dictamen. Asimismo se convocaría a sesión reservada de Jefes de Representación para tratar éste y otros temas, si fuera del caso, con el objeto del reordenamiento y evaluación de actividades del Comité para el año en curso.

3. Consideración del acta correspondiente a la 479a. sesión.

SE APRUEBA.

4. Proyecto de resolución sobre armonización de incentivos a las exportaciones (ALADI/SEC/PR 105).

Algunas Representaciones solicitan se difiera su consideración.

La Representación de Colombia hace un llamado para que el tema no quede "archivado" y sugiere se establezca un plazo para su aprobación.

Para la Representación de México el texto del proyecto resulta adecuado, con los comentarios y ajustes de redacción que adelanta y que anuncia presentará por escrito. Además, cree necesario contar con un informe o dictamen técnico de Secretaría, previo a la consideración por el Comité, respecto a algunos puntos del tema en cuestión.

La Representación del Brasil recuerda que el texto a consideración es el resultado de un minucioso análisis del grupo de trabajo que se elevaría en consulta a las Cancillerías pidiendo instrucciones para su aprobación; y que el mismo sería pasible de observaciones formales. Entiende que las presentadas por México se apartan de dicho criterio, que deberían circular a la brevedad, y se pregunta si no corresponde reabrir -y más tarde insistirá en esta postura- las deliberaciones del grupo para analizar el nuevo texto.

La Representación de Chile señala que está a la espera de instrucciones, y que comparte el criterio de Brasil.

La Presidencia estima que el proyecto de resolución es el resultado de las deliberaciones del grupo, lo que no es impedimento para que las Representaciones formulen observaciones adicionales luego de haber consultado a capitales, y para tales efectos cree conveniente reabrir el debate en el grupo de trabajo.

Así se procederá.

5. Otros asuntos.

- Seminario sobre normas técnicas con participación de los responsables de todos los países.

Secretaría llama la atención respecto a la asistencia a este evento de un grupo muy representativo de expertos y responsables de los procesos decisorios en este campo específico de normas técnicas. Asimismo participarán invitados europeos que transmitirán su experiencia, tal el caso del Señor Giacomo Elias, Presidente de la Comisión Europea de Normalización de la Comunidad, por lo que espera una respuesta y una presencia significativa por parte de los países de la ALADI.

- Informe de la Secretaría sobre la reunión "Transporte multimodal en el ámbito regional".
- Reunión de expertos en cumplimiento del Acuerdo 1.112 de la Reunión de Ministros de Obras Públicas y Transportes de los países del Cono Sur.

Secretaría informa sobre la realización del Seminario resaltando la concurrencia, la vigencia del tema, la adopción de la Decisión 331 del Acuerdo de Cartagena sobre la materia, la discusión en el MERCOSUR de un proyecto de norma común y la adhesión de Chile y México al código de la UNCTAD que aún no está en vigencia internacional.

Agrega que se analizaron los aspectos que infieren en la temática desde el punto de vista jurídico, de los operadores, de las autoridades y destaca que tuvo la particularidad de contar con la asistencia del personal que en este momento está trabajando específicamente el tema en la región.

Las conclusiones fueron positivas y juntamente con CEPAL, la Secretaría procederá a su publicación, así como de las principales recomendaciones que se formulan a la región.

Asimismo, Secretaría informa que el objeto de la reunión de expertos fue analizar y proyectar una norma común sobre transporte multimodal para la región.

Se encomendó a Chile y Uruguay que, con apoyo de CEPAL y ALADI, presenten un proyecto de norma común -que forma parte del programa de trabajos de la Asociación, previsto en anexo a la Resolución 167 y en el documento 511/Rev. 3- a la próxima reunión de la Conferencia de Ministros de Transportes, Comunicaciones y Obras Públicas, de América del Sur a celebrarse en octubre.

También se aprobaron criterios básicos que de alguna manera reflejan la decisión de los países andinos y que podrían quedar contenidos en el proyecto del MERCOSUR y en el de la ALADI con CEPAL (documento de trabajo 300).

Y finaliza anunciando la presentación al Comité de Representantes de un proyecto antes del mes de noviembre.

- Sesiones extraordinarias del Comité de Representantes para despedir al Representante Permanente de Colombia, Embajador Jorge Enrique Garavito y para recibir al nuevo Representante de la Argentina, Embajador Jesús Sabra, y al señor Miguel Anacoreta Correia, funcionario de la Comunidad Económica Europea.

La Presidencia informa al respecto.

Se delibera sobre la posibilidad de celebrar reuniones conjuntas para despedir y recibir a los Embajadores, resolviéndose celebrarlas por separado.

Paraguay resalta la importancia de la reunión con el Ingeniero Anacoreta Correia, por su nivel funcional en la Comunidad -tercero en jerarquía- y recomienda para dicha entrevista la máxima prioridad.

Congratula a Secretaría por la celebración de este contacto.

- Reuniones de los grupos de trabajo.

La Representación del Ecuador solicita la postergación de la reunión programada sobre "Régimen regional de solución de controversias" a fin de tener tiempo suficiente para el debido análisis de todos los aspectos del tema objeto de convocatoria.

Así se procederá.

Se levanta la sesión.
